



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, siendo las 10:05 horas del día 17 de noviembre de 2017, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, Colonia Tlalteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado; a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; C. José Anastasio Parra Ruiz, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico; Uriel Antonio López Esteban, Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y J.U.D. de Regularización y Tenencia de la Tierra; C. Francisco González Mata, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero; C. José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; C. Natanael Florentino Luengas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo de la Juventud; C. Araceli Ruiz Oliva, Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil; C. Fernando Alcántara Rivera, Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular; C. Ivonne Aurora Montañón Ortiz, Vocal y Directora de Recursos Financieros; C. Humberto Silverio Quiroz Soto, Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos; C. Eric Ayala Rodríguez, Vocal Suplente por la Jefatura Delegacional y Coordinador del CESAC; Laura Conde Duran, Contralora Ciudadana; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón; C. Adán Eduardo Ángel Alvarado, Asesor Suplente por la Coordinación de Servicios Legales y J.U.D. de Contenciosos Administrativo; Mayra Valverde Ruiz, Invitada por la Coordinación de Gobierno Electrónico y J.U.D. de Informática.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; a nombre de la ciudadana Jefa Delegacional María Antonieta Hidalgo Torres, da la más cordial bienvenida a esta Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Ejercicio 2017, preguntando al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Quinta Sesión Extraordinaria del Comité antes citado.

Acto seguido, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2017.

Al respecto, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que el "Orden del Día", queda integrada por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

3.1.- CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS, CUARTOS PARA BAÑO, COCINAS Y TECHOS FIRME Y SUPERVISIÓN PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA COLONIA VILLA PROGRESISTA DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL L.C.043.

3.2.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PARA LOS TRABAJOS DE REPELLADO Y PINTURA EN DIVERSAS COLONIAS DE LAS TERRITORIALES DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL. L.C. 44.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





3.3.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOFTWARE Y HARDWARE QUE INTEGRARAN EL "CENTRO DE DATOS VIRTUALES PARA EL RESPALDO Y RECUPERACIÓN EN CASO DE DESASTRE". L.C. 45.

3.4.- LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN AÉREA DE FIBRA ÓPTICA CON SEIS ENLACES QUE SE CONECTARÁN A LA RED DELEGACIONAL. L.C. 46.

3.5.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO BASADO EN LA WEB PARA IMPLEMENTAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS, COTIZACIONES Y CONTRATOS. L.C. 47.

3.6.- ADQUISICIÓN DE PIÑATAS DE CARTÓN DE CINCO PICOS EN DIFERENTES COLORES. L.C. 48.

3.7.- ADQUISICIÓN DE MATERIALES REQUERIDOS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS Y DIVERSOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, BRINDANDO LA ATENCIÓN NECESARIA Y OPORTUNA A LA COMUNIDAD OBREGONENSE PARA UNA MAYOR SEGURIDAD.- L.C. 49.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra, no habiendo ningún comentario, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2017; requiriendo a los integrantes del Comité con derecho de voz y voto que estén en contra se sirvan manifestarlo, no existiendo ningún voto en contra, queda aprobada por **UNANIMIDAD**.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de lectura al punto 3.1 del Orden del Día.

3.1.- CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS, CUARTOS PARA BAÑO, COCINAS Y TECHOS FIRME Y SUPERVISIÓN PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA COLONIA VILLA PROGRESISTA DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL. L.C.043.

Tomando la palabra, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, quien a través de la Dirección Técnica de Obras y la Coordinación de Programas Comunitarios, presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 043**, para la Contratación para los Servicios de Supervisión para los Trabajos de Construcción de cuartos dormitorios, cuartos para baño, cocinas y techos firme y supervisión para los trabajos de construcción de techo firme en la Colonia Villa Progresista dentro del perímetro delegacional, mediante los **Requerimiento (Ser.) Núm. 309**, con cargo a la Partida Presupuestal: **3391 "SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS, INTEGRALES Y OTROS"**, por un importe de **\$1,791,289.95** (un millón setecientos noventa y un mil doscientos ochenta y nueve pesos 95/100 M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 3º párrafo II, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo Primero, 52 último párrafo, 54 fracción II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 21 Quater fracción I de su Reglamento, Artículo 39 fracción XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Artículo 123 fracción XIV, 131 fracción II y X del Reglamento de la Administración Pública del Distrito Federal y numerales 4.8.1 fracción I y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2016, parciales enero - septiembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, preguntando si existe algún comentario.

Página 2

En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938





El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra al no haberlo se somete a votación el L.C. 43, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.2.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PARA LOS TRABAJOS DE REPELLADO Y PINTURA EN DIVERSAS COLONIAS DE LAS TERRITORIALES DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL. L.C. 44.

A continuación, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, quién a través de la Dirección Técnica, Dirección de Obras y la Coordinación de Programas Comunitarios, presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos No. 044, para la Contratación de los Servicios de supervisión para los trabajos de repellado y pintura en las diversas colonias territoriales dentro del perímetro delegacional, mediante el Requerimiento (Ser.) Núm. 313, con cargo a la Partida Presupuestal: 3391 "SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS, INTEGRALES Y OTROS", por un importe de \$2,990,000.00 (dos millones novecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 3º párrafo II, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo Primero, 52 último párrafo, 54 fracción II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 21 Quater fracción I de su Reglamento, Artículo 39 fracción XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Artículo 123 fracción XIV, 131 fracción II y X del Reglamento de la Administración Pública del Distrito Federal y numerales 4.8.1 fracción I y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2016, parciales enero - septiembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, preguntando si existe algún comentario.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra al no haberlo se somete a votación el L.C. 44, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.3.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SOFTWARE Y HARDWARE QUE INTEGRARAN EL "CENTRO DE DATOS VIRTUALES PARA EL RESPALDO Y RECUPERACIÓN EN CASO DE DESASTRE". L.C. 45.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Coordinación de Gobierno Electrónico, quién a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Informática, presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos No. 045, para la Contratación del Servicio Integral de Instalación, Configuración y Puesta a Punto de la Infraestructura de Software y Hardware que Integraran el "Centro de Datos Virtuales para el Respaldo y Recuperación en caso de Desastre", mediante el Requerimiento (Ser.) Núm. 316, con cargo a la Partida Presupuestal: 3391 "SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS, INTEGRALES Y OTROS", por un importe de \$2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo Primero, 52 último párrafo, 54 fracción II y II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numerales 4.8.1 fracción I y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2016, parciales enero - septiembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, preguntando si existe algún comentario.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra al no haberlo se somete a votación el L.C. 45, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





UNANIMIDAD, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.4.- LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN AÉREA DE FIBRA ÓPTICA CON SEIS ENLACES QUE SE CONECTARÁN A LA RED DELEGACIONAL. L.C. 46.

Continuando con la palabra, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Coordinación de Gobierno Electrónico, quien a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Informática, presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos No. 046, para la Contratación del Servicio de Instalación Aérea de Fibra Óptica con seis enlaces que se conectarán a la Red Delegacional, mediante el Requerimiento (Ser.) Núm. 317, con cargo a la Partida Presupuestal: 3531 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN", por un importe de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), a través del procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo Primero, 52 último párrafo, 54 fracción II y II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numerales 4.8.1 fracción I y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, se anexa documentación administrativa y legal de la persona física y morales participantes, declaración anual 2016, parciales enero - septiembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo preguntando si existe algún comentario.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra al no haberlo se somete a votación el L.C. 46, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es APROBADO POR UNANIMIDAD, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.5.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO BASADO EN LA WEB PARA IMPLEMENTAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS, COTIZACIONES Y CONTRATOS. L.C. 47.

Asimismo, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos, presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos No. 047, para la Contratación del servicio para el desarrollo de un software administrativo basado en la web a fin de implementar y mejorar los procesos de registro de los requerimientos, cotizaciones y contratos, mediante el Requerimiento (Ser.) Núm. 314, con cargo a la Partida Presupuestal: 5911 "Software", por un importe de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), a través del procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción I y II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, se anexa documentación administrativa y legal de la persona física y morales participantes, declaración anual 2016, parciales enero - septiembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo preguntando si existe algún comentario.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra al no haberlo se somete a votación el L.C. 47, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es APROBADO POR UNANIMIDAD, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.6.- ADQUISICIÓN DE PIÑATAS DE CARTÓN DE CINCO PICOS EN DIFERENTES COLORES. L.C. 48.

Acto seguido, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte, a través de la Dirección de Desarrollo Cultural y Educación, presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de

En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



Página 4



[Handwritten signature]

Servicios, para su autorización el Listado de Casos No. 048, para la Adquisición de Piñatas de Cartón de 5 Picos en Diferentes Colores, mediante el Requerimiento (Ser.) Núm. 322, con cargo a la Partida Presupuestal: 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos", por un importe de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), a través del procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 21 fracción VI, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, se anexa documentación administrativa y legal de la persona física y morales participantes, declaración anual 2016, parciales enero - septiembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, preguntando si existe algún comentario.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra al no haberlo se somete a votación el L.C. 48, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.7.- ADQUISICIÓN DE MATERIALES REQUERIDOS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS Y DIVERSOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, BRINDANDO LA ATENCIÓN NECESARIA Y OPORTUNA A LA COMUNIDAD OBREGONENSE PARA UNA MAYOR SEGURIDAD.- L.C. 49.

Como último punto, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que la Dirección General de Administración, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos, presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos No. 049, para la Adquisición de Materiales requeridos para atender las Emergencias y diversos Daños ocasionados por el Evento Sísmico ocurrido el pasado 19 de Septiembre del presente Año, brindando la Atención necesaria y oportuna a la Comunidad Obregonense para una mayor Seguridad, mediante el Requerimiento (Ser.) Núm. 319, con cargo a la Partida Presupuestal: 4481 "Ayudas por desastres naturales y otros siniestros", por un importe de \$17,487,000.00 (Diecisiete millones cuatrocientos ochenta y siete mil pesos 00/100M.N.), a través del procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 21 fracción VI, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracciones II y II Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, se anexa documentación administrativa y legal de las personas físicas y morales participantes, declaración anual 2016, parciales enero - septiembre 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, preguntando si existe algún comentario.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra al no haberlo se somete a votación el L.C. 49, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

Finalmente, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario adicional, de no haberlo y una vez agotados los puntos del "Orden del Día", consignados en esta Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2017, agradeciendo a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 10:35 horas del día antes señalado, por su atención muchas gracias.

FUNCIONARIOS

[Signature]
René Antonio Crespo Díaz
Secretario Ejecutivo y Director General de Administración

[Signature]
Ulises Emmanuel Samperio Duarte
Secretario Técnico Suplente y Coordinador
de Adquisiciones y Arrendamientos

Página 2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



[Handwritten signature]





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

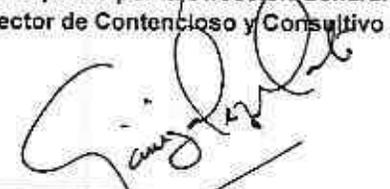


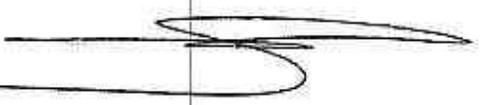
Alvaro Obregón
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 2011-2016

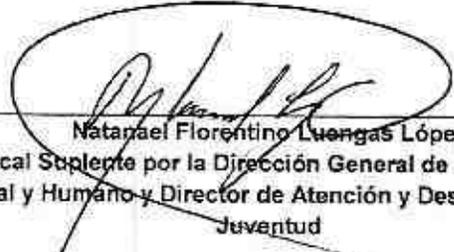
Delegación Alvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

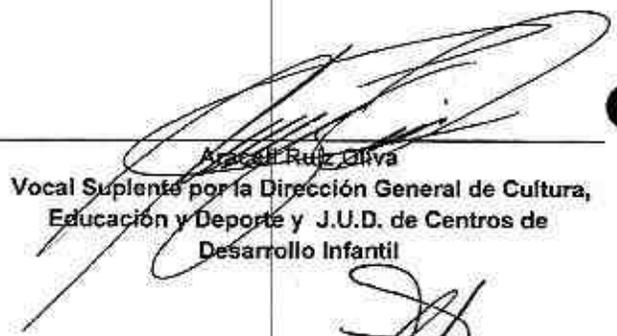

José Anastasio Parra Ruiz
Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y
Director de Contencioso y Consultivo Jurídico


Gabriel Antonio López Esteban
Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno
y J.U.D. de Regularización y Tenencia de la Tierra


Francisco González Mata
Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y
Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y
Financiero


José Luis Hernández Salazar
Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios
Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia


Natanael Florentino Luengas López
Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo
Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo de la
Juventud


Araceli Ruiz Oliva
Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura,
Educación y Deporte y J.U.D. de Centros de
Desarrollo Infantil


Fernando Alcántara Rivera
Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y
Control Vehicular


Ivonne Aurora Montaña Ortiz
Vocal y Directora de Recursos Financieros


Humberto Silverio Quiroz Soto
Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de
Proyectos


Eric Ayala Rodríguez
Vocal Suplente por la Jefatura Delegacional y
Coordinador del CESAC

Laura Conde Duran
Contralora Ciudadana


L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera
Asesor y Contralor Interno en Alvaro Obregón


Adán Eduardo Ángel Alvarado
Asesor Suplente por la Coordinación de Servicios
Legales y J.U.D. de Contenciosos Administrativo


Mayra Valverde Ruiz
Invitada por la Coordinación de Gobierno Electrónico
y J.U.D. de Informática

En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ALVARO
OBREGÓN